S nòisiveR	Págine A de 16 Pevisión	PLAN ESTRATEGICO	educucane ap projumy	
10	0-7d-V7d	PLANEACION ESTRATEGICA	AIROJARINOS CONTRALORIA	

# PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2021

"SOCIAL, RESPONSABLE Y OPORTUNA"

# HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)



ENERO 2020



PLA-PL-001

PLAN ESTRATEGICO

Página 2 de 16

Revisión 2

#### HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL Contralor de Bucaramanga (e)

### JORGE IVAN POVEDA CASTRO Secretario General

CLAUDIA PATRICIA RIVERO ALARCO Sub contralora (e)

> LUISA MURILLO CARREÑO Asesora de Planeación

WILMAR ALFONSO PALACIOS Jefe Oficina Asesora de Jurídica

JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ Contralor auxiliar para la Participación Ciudadana (e)

> GERMAN PEREZ AMADO Asesor de Control Interno



S nòisivaA	8£ eb & angèq	PLAN ESTRATEGICO	Municipal de Bucaramanga
PLA-PL-001		PLANEACION ESTRATEGICA	CONTRALORIA CONTRALORIA

#### TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. MARCO TEÓRICO DEL PLAN ESTRATÉGICO
- 3. DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
- 4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- 5. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





PLA-PL-001

PLAN ESTRATEGICO

Página 4 de 16

Revisión 2

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la construcción del Plan Estratégico, definido para las vigencias 2020 – 2021 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, herramienta esencial que permite apoyar el cumplimiento de la misión y visión de la entidad, realizado bajo un diagnostico que permitió detectar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que reúne las perspectivas que orientan los principios del desarrollo misional.

Las Contralorías en todos sus niveles vienen afrontando diferentes retos como es su debilidad derivada en la falta de fortalecimiento de recursos, para cumplir a cabalidad con los retos de la nueva era. El Control Fiscal Municipal requiere de un empoderamiento; que se ha venido fortaleciendo, pero requiere de ajustes sustanciales, EMPODERAMIENTO DEL CONTROL FISCAL de orden metodológico más que normativo-, enfocados particularmente en torno a la evaluación de su calidad, oportunidad y solvencia, aspectos que equivalen a nuestro juicio a los nuevos retos que enfrenta el ente de control. Para ello requerimos establecer metodologías que garanticen la oportunidad del control fiscal, aunado a ello un control fiscal garante del debido proceso, tanto en los procesos ordinarios y en los procesos verbales.

Ese empoderamiento nos lleva obligatoriamente a referirnos a la calidad del control fiscal, es innegable que las herramientas de auditoria, dada la compleja especialidad que entraña la evaluación de la gestión fiscal en los escenarios jurídicos, técnicos, económicos, contables, entre otros, requiere ajustes que permitan un mayor grado de especialidad sectorial y económica no sólo enfocada hacia las entidades públicas, sino hacia los actores privados que cada vez más intervienen en la administración del patrimonio público.

# 2. MARCO TEÓRICO DEL PLAN ESTRATÉGICO

PLAN ESTRATÉGICO: Es una herramienta que recopila lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura). Ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible. El Plan Estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro, por lo cual se adecua al postulado de Ackoff R (1981).

MISIÓN: Definición específica de lo que la empresa es, mediante la descripción de que hace y a quiénes sirve y de qué forma se atienden las necesidades de los clientes y partes interesadas.





PLA-PL-001

PLAN ESTRATEGICO

Página 5 de 16

Revisión 2

VISIÓN: Es la declaración de lo deseado a futuro por la dirección. En ella se expresa el norte de la organización y por lo tanto, sirve como referencia para la formulación del Plan Estratégico y debe tener un tiempo definido que permita proponer logros alcanzables y medibles.

VALORES ORGANIZACIONALES: Los valores organizacionales son los acuerdos que inspiran y rigen la actividad de la entidad, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por todos los funcionarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: son resultados que, a largo plazo, la empresa espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, eso quiere decir, que cuando se hable de un objetivo estratégico estamos halando de un resultado que queremos alcanzar a largo plazo (más de un año y no mayor a 5 años) inspirados en la visión para cumplir con la Misión. Los Objetivos Estratégicos suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergia, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

POLITICA DE CALIDAD: La Política de Calidad y objetivos de Calidad en el entorno al Decreto 1499 del 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es la intención manifiesta de la Alta Dirección, de orientar la organización y gestión de la misma según un sistema de Gestión que busca la mejora continua, enfocada a la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas de la propia entidad y de terceros implicados.





PLA-PL-001

PLAN ESTRATEGICO

Página 6 de 16

Revisión 2

# 3. DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### MATRIZ DOFA

- 1. Posicionamiento como órgano de control, basado en transparencia e imparcialidad. funcionarios de la Contraloría en los objetivos misionales institucionales. Uso óptimo y racional de los recursos. Adquisición de software administrativo y misional para el logro de los objetivos. 5. Estandarización de procesos basados en sistemas de calidad y aplicación del MECI. Trabajo basado en principios y valores. 7. Alto compromiso en atención a la comunidad y mecanismos de participación ciudadana. 8. Espacios de formación y capacitación del personal entidad. 10. Credibilidad de la comunidad en general en la gestión de la de la Contraloría contra la corrupción. Liderazgo y trabajo en equipo desde el despacho del Contralor (a).
- Recurso Humano minimo para ejercer el control fiscal y atención a la comunidad 2. Conocimientos teóricos y prácticos de los 2. Presupuesto ajustado para asignación a procesos recurso humano. 3. Puestos de trabajo insuficientes en las instalaciones entidad. 4. Tabla salarial baja en relación a la carga laboral funcionarios. 5. Obsoleta infraestructura tecnológica y de seguridad. 6. Disponibilidad minima de herramientas e instrumentos de trabajo.





PLAN ESTRATEGICO

PLA-PL-001

Página 7 de 16

Revisión 2

OPORTUNIDADES -	FO	DO
1. Alianzas estratégicas con entidades afines al control fiscal, veeduria y formación de recurso humano. 2. Acceso a Mecanismos e instrumentos en TICS 3. Mejoramiento del clima laboral y cumplimiento de objetivos. 4. Modernización e Innovación en herramientas y aparatos tecnológicos y mobiliario de oficina. 5. Talento humano calificado. 6. Interés de entidades públicas, privadas y académicas para la formación de los niños y jóvenes del Municipio de Bucaramanga en control fiscal y social. 7. Confianza para mayor cobertura de atención a la comunidad. 8. Incremento de auditorías y veedurias a los órganos de control. 9. Entidades e Instituciones trabajando mancomunadamente en el estatuto anti corrupción.	<ol> <li>(F1, F6, F7, F10-O6, O8) Aumentar el grado de percepción positivo de la comunidad, basados en buenas prácticas y resultados.</li> <li>(F1, F6, F10-O1, O6, O9) Promover y Aplicar la lucha anti corrupción, apoyados en entidades que trabajen en el mismo fin, teniendo de aliados a la misma comunidad.</li> <li>(F2, F6, F8, F11-O3, O5) Contar con perfiles altos de recurso humano en competencias, habilidades y principios, llevando un proceso continuo de capacitación y coaching.</li> <li>(F2, F3, F4, F5-O2,O4) Lograr el mejoramiento continuo de los procesos, apoyados del recurso humano, las TICs y herramientas, en pro del cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.</li> <li>(F1, F7, F10, F11-O1, O6, O8) Incrementar el control fiscal y la participación ciudadana, por medio de una fuerza de talento humano sostenible y el trabajo mancomunado con la ciudadanía.</li> </ol>	(D1, D2, D4-O1, O3, O5) Lograr un aumento de presupuesto para la entidad, incrementando el recurso humano y el fortalecimiento de los procesos.     (D1, D2-O1, O6, O7,08) Consolidar y aumentar el talento humano de la entidad, para ejercer mayor cobertura en control fiscal y mecanismos de participación ciudadana.     (D3, D5, D6-O2O4) Mejorar el espacio y las herramientas laborales, aprovechando la innovación y avances en TiCS.



PLA-PL-001

PLAN ESTRATEGICO

Págna 8 de 16

Revisión 2

	FA	DA
Reformas y Políticas que afectan financieramente y administrativamente los órganos de control fiscal territorial.     Desconocimiento del papel fundamental de la Contraloria Municipal.     Desproporción entre la cantidad de sujetos de control y la cantidad de recurso humano de los entes de control.     Incremento de prácticas y modalidades de corrupción.     Cantidad de procesos licitatorios de gran importancia en el desarrollo y futuro de la ciudad.     Reducción y restricción en materia presupuestal.	(F1,F6,F10,F11-A2,A4) Socialización y comunicación constante a la comunidad de los resultados y programas de la entidad, consolidando la confianza y aumentando el apoyo en control fiscal.     (F1,F7,F10,F11-A1,A6) Generar la importancia de las Contralorías Territoriales como órgano de seguridad de la comunidad, mediante el vínculo de los procesos.     (F2, F3, F11-A5, A3) Lograr optimizar y ser eficiente en los procesos, por medio del direccionamiento claro del recurso humano.	(D1, D2, D4-A1, A3, A6) Generar proyecto de fortalecimiento institucional basado en programas de bienestar social del funcionario y el fortalecimiento en la aplicación de los procesos.     (D1, D2, D5, D6-A4, A5) Mejoramiento continuo de los procesos de Calidad y aplicación de MIPG, para lograr resultados óptimos.





PLANEACION	ESTRATEGICA
A SHOULD SHOULD BE SHOULD SHOU	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE

PLA-PL-001

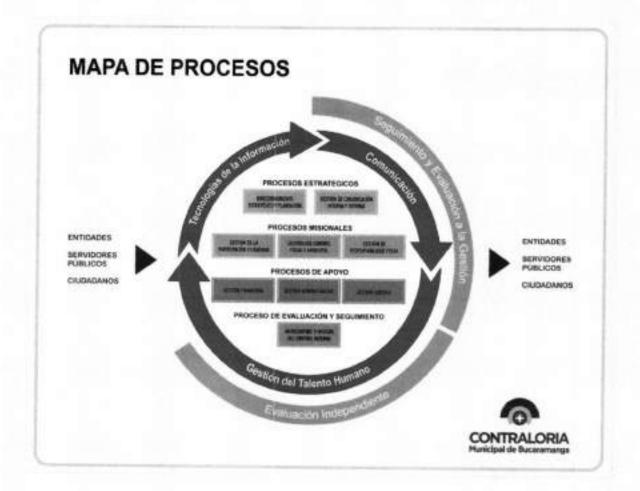
PLAN ESTRATEGICO

Página 9 de 16

Revisión 2

#### MAPA DE PROCESOS

Para el funcionamiento de todos los procesos que componen el sistema, se agruparon de la siguiente manera, de acuerdo al proceso en el que se encuentran inmersos cada uno de ellos y objeto misional:



# CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD

Los procesos identificados en el Ente de Control Municipal, se agrupan en macro procesos, los cuales seguidamente se detallan:

## PROCESOS ESTRATÉGICOS

Son los que establecen los lineamientos estratégicos y de operación en la Entidad, mediante procesos de planeación y mejoramiento continuo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sectoriales y metas.

Estos procesos inician con el análisis de la entidad y finalizan con los resultados de medición y evaluación del proceso.





PLAN	EACION	ESTRA	TEGICA

PLA-PL-001

Página 10 de 16

Revisión 2

#### PROCESOS MISIONALES

Son los que llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial causado y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento continuo desarrollado en el marco de los lineamientos del Decreto 1499 de 2017 "Modelo Integrado de Planeación y Gestión".

#### PROCESOS DE APOYO

Son los que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Estos procesos garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros, defensa jurídica de la Entidad y logísticos.

#### PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el cumplimiento de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

#### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Su objeto es el de gerenciar los servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la Misión de la Entidad. El proceso involucra la tecnología de la información con la implementación de proyectos TIC y la prestación de servicios de información y de tecnología.

#### COMUNICACIÓN

Gestiona la comunicación interna y externa institucional, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor, va desde los lineamientos de la alta dirección sobre la gestión de la comunicación interna y externa y finalizan con la implementación de acciones para el mejoramiento Institucional.





PLANEACION ES	TRATEGICA
---------------	-----------

PLA-PL-001

Página 11 de 16

Revisión 2

#### GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Administra todo el ciclo del personal de la Entidad desde su integro hasta su retiro mediante los diferentes programas y planes que desarrollen integralmente a los funcionarios en beneficio del cumplimiento de la misión institucional.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Consolida y presenta durante cada vigencia los resultados institucionales basándose en el análisis y gestión de la información como resultado de los procesos, con el fin de tener herramientas de juicio para la toma de decisiones de la alta dirección y jefes de procesos.

Inicia con la evaluación de la planeación institucional de cada vigencia y finaliza con el análisis e integra los informes y estadísticas relacionadas con la gestión institucional.

#### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Evalúa la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, desde la planificación de la evaluación al Sistema de Control Interno y culmina con la verificación de la implementación de acciones de mejora, de una manera objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorias que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias y Seguimientos de cada vigencia

# 4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

MISIÓN: Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana

VISIÓN: La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será lider en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente

POLÍTICA DE CALIDAD: "Vigilar en representación de la ciudadanía de Bucaramanga, que la inversión de los recursos del municipio cumplan los fines esenciales del estado dando cumplimiento de ley. De manera eficiente y oportuna a través de procesos construidos para mejorar continuamente la eficacia, eficiencia, y efectividad de la gestión de control fiscal, técnico y ambiental."





PLAN ESTRATEGICO

PLA-PL-001

Página 12 de 16

Revisión 2

#### VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

El Código de Integridad se adoptó por medio de la Resolución 000128 de 2018, el cual es el documento que permite mediante el, gestionar la ética día a día de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Se conforma por siete valores fundamentales y por los principios que todo servidor público debe analizar en la ejecución como funcionario.

#### VALORES:

- Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidiana, buscando siempre mejorar su bienestar.
- Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Integridad: Mis actuaciones me permiten hacer lo que es correcto para mi, para la entidad y para las personas a las que les prestó un servicio.

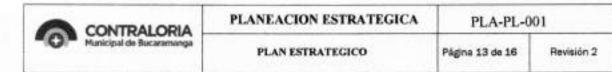
# 5. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para dar cumplimiento al objetivo estratégico fundamental definido en la visión, el plan estratégico orienta su gestión hacia el logro de 5 objetivos estratégicos (OE):

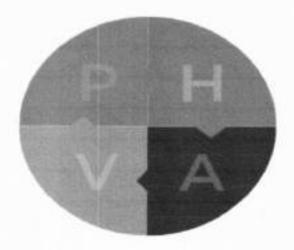
#### OBJETIVO ESTRATEGICOS PARA LA VIGENCIA 2020 - 2021

- FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
- 2) CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL
- 3) FORTALECER EL PROCESO AUDITOR
- 4) EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN





5) INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1. FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

#### Estrategias

- Fortalecer proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo, Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva.
- 2. CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

#### Estrategias

- Diseñar un plan de capacitación para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Diseñar un programa de incentivos institucionales para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, que contribuya al mejoramiento a la calidad de vida generando actitudes favorables que fortalezcan los niveles de productividad.
- Elaboración y publicación de los estados financieros y presupuestales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Proporcionar herramientas tecnológicas para fortalecer y garantizar el acceso a la información.
- Fortalecer el sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.





DI A MI	PACION	PUTD	TEGICA
100		1.5116	

PLA-PL-001

Págna 14 de 16

Revisión 2

- Fortalecimiento al proceso de Talento Humano de la Contraloria Municipal de Bucaramanga
- Velar por que la entidad cumpla con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto.
- Mantener el sistema de gestión documental y archivo de conformidad a la ley archivistica y al Decreto 1499 de 2017
- Adoptar e implementar la fase de sensibilización, diagnostico, evaluación del diagnóstico y socialización del modelo de gestión del conocimiento de la entidad.

#### 3. FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

#### Estrategias

- Acatar las medidas impuestas, por la Auditoria General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente para la rendición de cuentas, las cuales son de gran importancia para el correcto desarrollo del proceso auditor.
- Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuno, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura de prevención en el manejo de recursos públicos en el servidor público, los particulares y los funcionarios.
- Establecer en el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, evidencias prescritas en mapas de riesgos y documentos técnicos de análisis de la gestión fiscal que logren incidir en la mejora y logro eficiente de los resultados misionales de los sujetos vigilados.
- Programación y ejecución de auditorias de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.
- Realizar capacitaciones y seguimientos al ejercicio de las oficinas de control interno de la administración central y entidades descentralizadas del municipio de Bucaramanga.
- Implementar mesas de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana para la revisión y alcance, y mejoramiento continuo en cumplimiento de la Resolución 239 de 2018, referente a la adopción del Sistema SIA ATC de las Quejas ciudadanas competencia de la Contraloria de Bucaramanga.

# 4. EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

#### Estrategias

 Acompañamiento en la elaboración, aprobación, ejecución, divulgación, seguimiento, evaluación y control de los planes anticorrupción, mapa de riesgos y política de riesgo, en cumplimiento del plan anticorrupción.





PLAN	EACION	ESTDA"	TECHCA
A 444 A 11	EACION	ESTRA	LEGICA

Página 15 de 16

PLA-PL-001

Revisión 2

 Dar contestación dentro de los términos a las acciones jurídicas y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

- Velar por el cumplimiento del plan de acción e indicadores de gestión para la vigencia 2020 enmarcados en el código de integridad y la transparencia adoptado por la CMB
- Velar por el cumplimiento del modelo estándar de Control Interno, fundamentado en la lucha contra la corrupción, permitiendo el mejoramiento continuo y oportuno en la entidad
- Fortalecer la Rendición de Cuenta de la Entidad con el fin de mostrar la gestión la fiscal impartida a los Sujetos y Puntos de Control.
- Seguimiento a la mejora continua del decreto 1499 Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todo el contexto de su aplicación en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

# 5. INCREMENTAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### Estrategias

- Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales.
- Realización de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.
- Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.
- Garantizar la consulta de requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.
- Aplicar el Acuerdo 045 de 2013 del concejo de Bucaramanga.
- Medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades de la contraloría.
- Generar y mantener alianzas estratégicas para fortalecer a través de capacitaciones el ejercicio de veedurías ciudadanas.

El desarrollo de los objetivos estratégicos se efectúa a través de las estrategias y proyectos estratégicos que componen el plan de acción anual de la entidad.

#### 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La Oficina Asesora de Planeación, actuará como coordinadora y gestora del proceso de seguimiento del plan estratégico, en tal carácter, coordinara activamente que requieran la participación de múltiples áreas, sincronizará la ejecución de acciones, mantendrá reuniones periódicas con los responsables de los procesos, asesorará en temas concretos que permitan la correcta ejecución del Plan Estratégico.





PLA-PL-001

PLAN ESTRATEGICO

Página 16 de 16

Revisión 2

La Evaluación del Plan Estratégico, se realizara en forma trimestral, en forma conjunta entre la Oficina de planeación y la Oficina Asesora de Control Interno, donde se evalúen:

- Los avances del Plan de Acción.
- La vigencia de las acciones planificadas.
- La vigencia de los objetivos estratégicos.
- El mejoramiento continúo de la Gestión de Calidad.
- El seguimiento a la implementación de Modelo Integral de la Planeación y Gestión

En caso de evidenciar cambios sustanciales, que conlleven a mejorar los objetivos planteados, estos serán llevados al análisis del Comité de Gestión y Desempeño de la entidad, el cual generará informe de las modificaciones pertinentes.

EL PRESENTE PLAN ESTRATEGICO 2020 – 2021, SE SOCIALIZO Y APROBO EN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO, SEGÚN ACTA No. 003 DEL 30 DE ENERO DE 2020.

LUISA MURILLO CARREÑO

Asesora Oficina de Planeación

GEMAN PEREZ AMADO

Asesor Control Interno

Elaboro: Fanny Milena Dueñez Prieto - Contratista